



Ayuntamiento de Venta de Baños

ACTA CONSTITUCIÓN TRIBUNAL Y VALORACIÓN DEL CONCURSO DE DOS PLAZAS SERVICIOS MÚLTIPLES ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TEMPORADA, FIJOS DISCONTINUOS, CONFORME AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS.

Expediente 796/2022

El día 18 de abril de 2023, a las 11:30 horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Venta de Baños, con emplazamiento en la Plaza Constitución, 1 de Venta de Baños (Palencia), se reúne el tribunal calificador designado para la realización de la valoración del concurso de dos plazas servicios múltiples actividades deportivas de temporada, fijos discontinuos, conforme al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, conforme al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Venta de Baños, publicadas sus bases en el B.O.P, n.º 156 de fecha 30 de diciembre de 2022, asisten los miembros del tribunal formado por los siguientes:

PRESIDENTE:

D^a Jacqueline Ramos Gómez

VOCALES:

D. Jose Luis Barbera Bustos

D. Carlos Ebolet Andrés

D^a Inmaculada Viñas Acevedo

D. Germán Arregui Sánchez

SECRETARIA (con voz sin voto) :

D^a María Núñez Llorente

Constituido el Tribunal, adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se procede a la valoración de la fase de concurso, conforme a la base séptima de la convocatoria, con la siguiente valoración:





Ayuntamiento de Venta de Baños

MÁXIMO 40 PUNTOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL máximo 60 puntos	CURSOS máximo 40 puntos	TÍTULOS ACADÉMICOS máximo 10	PUNTOS TOTALES máximo 100 puntos
1	MARCOS VILLULLAS, M. ^a Rosa	****683**	26,90	23,40	10	60,30
2	PEDREJÓN ORTEGA, Miguel	****045**	0,45	40	10	40,45
3	MARTÍN GARCÍA, Félix	****924**	4,8	0	10	14,80
4	LINARES MATILLA, Raúl	****426**	3,15	0	10	13,15
5	BLANCO García, Agueda	****091**	11,65	0	0	11,65
6	MINKOVA TIHOLOVA, Rositsa	****151**	0	4	0	4
7	GARCÍA LÓPEZ , Marta Gloria	****011**	0,45	0	0	0,45

SEGUNDO.- Publicación del acta en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicada el acta de valoración del concurso en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del ayuntamiento, conforme a las base 8.3 de la convocatoria los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación para presentar alegaciones.

